



SESION EXTRAORDINARIA N° 008/2014
ACTA N°. 008/2014

En Cerro Sombrero a diecisiete días del mes de abril del 2014, siendo las 15:00 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número ocho del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRA. BLANCA CULUN RAIN

A La presente sesión asiste el Sr. Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Jorge Flies Añon, Seremis, Jefes de Servicios y Consejeros Regionales y autoridades Provinciales y locales, y funcionarios municipales que se detallan a continuación:

- Alfredo Miranda, Gobernador Provincia de Tierra Del Fuego
- Claudia Ruiz Claudia Ruiz, Jefa URS.
- Marcelo Figueroa Fiscal de Tierra Del Fuego
- Claudio San Martin, Asesor Jurídico Gobernación Tierra Del Fuego
- Christian García Seremi de Hacienda
- Carlos Abarzúa Seremi Del Trabajo y Previsión Social
- Patricia Vargas Oyarzo Consejera Regional Provincia de Tierra Del Fuego
- Francisco Ros, Consejero Regional Provincia de Tierra Del Fuego
- Pablo Bussenius, Seremi de Justicia
- Gabriel Muñoz, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.
- Pedro Ojeda, funcionario Seremi Ty T
- Mario Alvarez, Jefe Provincial Vialidad Tierra Del Fuego
- Jorge Cortés, Director Regional de Arquitectura
- Ricardo Haro, Seremi de OOPP
- Margarita Makuc, Seremi de Educación
- Juan Carlos Gibbons, REE Geopark
- Madalen Malarée G. DOM Primavera
- Claudia Reidel Profesional Secplan

PUNTO DE LA TABLA:



Presentación de principales proyectos y necesidades de la comuna año 2014.

El Sr. Alcalde da a conocer al Sr. Intendente y a todos los presentes la nueva imagen corporativa del municipio, donde se destacan los colores y la arquitectura moderna de la iglesia, gimnasio, cine, supermercado.

A continuación realiza la presentación de los 5 puntos principales que se desean abordar en bien del desarrollo de la comuna de Primavera, la cual se adjunta a la presente como Anexo.

1.- ESCASA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

La Concejala Culun consulta al Sr. Intendente sobre los compromisos de recursos para el tema del patrimonio que quedaron del Gobierno anterior.

El Sr. Intendente que se está viendo porque algunos recursos quedaron dentro del presupuesto y otros no, agrega que lo conversó con el Sr. Alcalde y está la voluntad y se están realizando las gestiones pertinentes ante la Subdere, y es de importancia también lo que respecta a Bahía Lomas por lo que se han efectuado conversaciones con la Umag para que se integre al Gobierno Regional y apoye el desarrollo del lugar.

2.- SALUD, UN DERECHO UNIVERSAL DÉBILMENTE GARANTIZADO PARA PRIMAVERA

El Sr. Alcalde da a conocer en este punto que los habitantes de la comuna no tienen derecho garantizado de atención como lo tiene cualquier ciudadano a nivel nacional, la atención se realiza cada 15 días con una ronda del hospital de Porvenir y por ejemplo que no se cuenta con los equipos ni ambulancia para enfrentar un accidente grave si ocurriese.

La Concejala Culun indica que en el periodo anterior de la Presidenta Bachelet se firmó un convenio y solicita al Sr. Intendente copia del mismo, para conocer los alcances que tiene dicho convenio y pueda estar la clave para que de alguna manera se pueda buscar solución al problema que hoy día se tiene en esta área, solicita también que el gobierno cree incentivos para los residentes, ya que considera indigno e impresentable que una persona para tener atención odontológica en Porvenir se le diga que debe pedir la hora en forma presencial si es residente de la comuna de Primavera, solicita se dé prioridad para la atención dental y exámenes para los vecinos tanto en Porvenir como Punta Arenas, que sea con un trato especial, agrega que se entregó hace años atrás una ambulancia a la comuna y esta fue reglada al hospital de Porvenir, y también que se vea el convenio de atención que se tiene con la Mutual ya que la atención queda a criterio del profesional y la atención debe hacerse de acuerdo a la gravedad y no al sector al cual se pertenece.

El Concejal Andrade indica que la ambulancia se entregó en comodato a Porvenir, y fue en contra de la voluntad del Concejo Municipal y en ese momento había que crear una posta en



la comuna para poder mantener la ambulancia, fue lo que se indico en ese momento el Sr. Flies cuando era Director del Servicio de Salud, en cuanto al convenio tampoco se ha cumplido, se gestiona tener una persona que atienda a los enfermos crónicos de la comuna y se han hecho muchas gestiones mas.

La Concejala Culun indica que dentro de los 100 compromisos de la Presidenta Bachelet, esta la implementación de 132 servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución, por lo que asume y espera que uno de esos quede en la Provincia de Tierra del Fuego.

El Sr. Intendente dice que sobre el tema ya converso con el Sr. Alcalde para buscar la mejor alternativa entre Enap Municipalidad y el Servicio de Salud y así entregar una atención igualitaria y digna a los habitantes de la comuna, lo que significa sumar al gasto habitual un costo importante en el municipio.

La Consejera Patricia Vargas, dice que hace unos días atrás estuvieron con el Ministro de Energía y los Consejeros de Tierra del Fuego le plantearon la responsabilidad social que tiene que tener una empresa y el quedo impresionado porque no sabía cuál era el aporte real que hacia Enap a la isla, el Ministro manifestó que iba a ver el tema con el Gerente general de Enap y hoy debieran tener una mirada distinta y poder relacionarse de mejor manera y que tengan una responsabilidad real con los habitantes, ya que las riquezas se van y no benefician en ningún punto de vista, situación crítica es la de Cerro Sombrero y que tienen conocimiento de lo que está pasando en salud y se compromete a hacer el seguimiento para que se concrete la solución.

3.- DÉFICIT HABITACIONAL COMO LIMITANTE DEL DESARROLLO CIUDADANO.

El Sr. Alcalde expone principalmente que muchas familias quieren quedarse a vivir en la comuna pero no se cuenta con terreno para la expansión, el que existe la gran mayoría pertenece a bienestar de Carabineros.

Con el fin de apoyar a las familias en el mejoramiento de sus viviendas, el municipio se constituyo como EGIS, en este momento no se cuenta con Plan Regulador y el que está tiene observaciones por lo que casi hay que realizarlo de nuevo.

El Sr. Intendente consulta cual es la caracterización social de las familias para optar a un EGIS o subsidio.

El Sr. Alcalde dice que se está trabajando en ello porque deben cumplir con la FPS y acá en la comuna hay casos en que no permitiría postular individualmente y se ha optado por hacerlo en forma grupal y se está trabajando con el Serviu para ver los casos y todos puedan postular.

La Concejala Culun acota que hay una situación bien particular con el tema de la estratificación social, hay familias con vulnerabilidad que son mínimas, hay familias de clase media que estarían dentro del corte que hoy día da la FPS y hay un número significativo de familias que están por sobre el corte social y dentro del grupo de familias hay otra realidad



que son las que vivían en Chiloé y dejaron allá su casa que tenían a través del Serviú y otras que viven en Punta Arenas en la misma condición y desean postular y es una situación que se tiene que definir, con esto se reduce el número de familias que puede postular, por lo que el estado debe hacer una diferencia en la FPS para los que viven en el sector rural y puedan postular y sería un incentivo.

La Concejala Culun se refiere al Plano Regulador que fue observado y cree que no puede volver a ocurrir que se contrate una consultora y después quede en nada, también plantea al Sr. Intendente el problema que existe hoy en la Villa Primavera I y II, específicamente en la calle José Galindo que no tiene salida de evacuación en caso de un siniestro y solicita se busque urgente una solución mientras se espera que Carabineros firme, sugiere se rebaje el cerro en 45° y así se puedan evacuar los vehículos en caso de que ocurra algo y no entrase la subida del carro bomba por ejemplo, pide que se realice una visita en terreno.

El Sr. Intendente dice que han hablado con el Serviú y hoy día hay mucha gente con subsidios sin solución habitacional, en cuanto a las comunas rurales se le ha planteado a la Subdere el problema que tienen todas las comunas y son los terrenos para expansión comunal porque son casi todos de particulares o de cooperativas y si se quiere desarrollar a las comunas no puede ser con los mecanismos que hoy existen aun cuando la posibilidad de construir en comunas rurales tiene sus ventajas sobre plano regulador de ciudades y eso permite por ejemplo postular a compras de terreno e indica que también verán el tema de la emergencia. La Concejala Mansilla dice al Sr. Intendente que el terreno donde se puede hacer la vía de evacuación pertenece a Bienestar de Carabineros y también se pueden construir muchas casas y pasa por un tema de voluntades porque en este momento ellos no lo están utilizando. El Sr. Intendente dice que se hablara con carabineros para buscar la mejor alternativa.

El Sr. Alcalde indica que ya se han hecho gestiones y están en conocimiento.

La Consejera Regional Patricia Vargas solicita al Sr. Intendente que se le ponga urgencia a algunos temas que se están tratando porque la gente de Primavera no puede pagar por la irresponsabilidad de la administración anterior y específicamente se refiere al Plano Regulador.

El Sr. Intendente solicita al seremi de OOPP que tome conocimiento para ver como se puede resolver la emergencia de la Villa Primavera I y II mientras se pueda entregar una solución más integral.

4.- CONECTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO EFICAZ DE LA COMUNA.

Lo más importante que el Sr. Alcalde expone en este punto es que no se cuenta con un sistema de transporte todos los días, existe un aeródromo que se podría utilizar pero no se puede invertir recursos porque es de un privado, el diseño de ingreso a Cerro Sombrero es de alto riesgo sobre todo en la época de invierno, la frontera está abierta en época alta las 24 hrs. pero no existe cruce las 24 hrs. del día, siendo el primer cruce de la isla hacia el continente a las 09:15 hrs., redes de internet para todo el pueblo y Bahía Azul se bajo el proyecto,



colocaron telefonía en la ruta pero no da señal para las estancias y es necesario que se abra la señal porque muchas están detrás de las antenas.

El Concejal Mayorga consulta que paso con la fibra óptica.

El Seremi de Transporte dice que se está viendo el tema de la telefonía de la ruta y en el caso de la fibra óptica no hubo empresas interesadas en el subsidio.

El Sr. Intendente dice que la conectividad digital hoy día se hace necesaria que esté al alcance de todos ya que eso comunica de inmediato con la región, el país y desde cualquier punto del mundo se puede conectar y las distancias se acercan más que por una carretera, esto se ha planteado a nivel nacional que el tema de conectividad es fundamental para unir a la región con el resto del país.

La Concejala Culun plantea que los vecinos le han presentado la inquietud de que las radios de la región no se escuchan y las radios argentinas sí.

El Seremi de Transporte indica que los fiscalizadores son los que indican la frecuencia y deben venir a fiscalizar a la comuna para ver si es que se está cumpliendo con lo que especifican los contratos, a su vez indica que se estuvo trabajando con funcionarios de la municipalidad para ver el tema de la conexión a Internet, e indica al Sr. Alcalde que puede oficiar con el fin de que vengan los fiscalizadores.

La Concejala Culun se refiere a los Convenios del subsidio del transporte rural, y que le sorprende como se modificaron los criterios para establecer dichos convenios, se quito la facultad que tenía el Concejo Municipal para fiscalizar y la Seremi no tiene fiscalizadores para el sector rural, en otro punto el contrato indica que existe gratuidad para los alumnos de educación general básica y que será requisito presentar su tarjeta TNE, y el año pasado se realizó la solicitud de todos los alumnos de 5° básico en adelante y recién llegaron este año 10 de las 26 solicitudes, por lo que si viaja un alumno sin la tarjeta la mama no puede hacer válido el beneficio que el estado le está proporcionando y la transportista cobra, por lo que solicita a la brevedad posible la TNE de los alumnos que faltan y que se vuelva a incluir en el convenio el rol fiscalizador del Concejo Municipal, porque en este lugar donde todos se conocen difícilmente un vecino se va atrever a denunciar porque después lo dejan sin el pasaje y ya ha pasado, agrega la Concejala Culun que en el convenio esta establecido el itinerario y es sabido por todos que este se modifica, se pasa a dejar a la gente al aeropuerto y se vulnera la ley de transporte porque es habitual de que el bus que está subvencionado pase a San Gregorio a cargar combustible con los pasajeros arriba del bus, agrega que el contrato es causal de termino automático si transporta cargas peligrosas al interior del bus de transporte de pasajeros, dice que constantemente transportaban bidones de combustible en el maletero del bus y uno de esos bidones se dio vuelta y se mancho la ropa y las cosas que llevaban y los vecinos afectados llamaron a la Seremi de Transporte y como fue un viernes y el bus llega alrededor de las 23:00 hrs. nadie contesto y la transportista les cancelo, pero el convenio dice que era cese inmediato, solicita la presencia de fiscalizadores para que se remedie la situación.

El Seremi de Transporte dice que ya se está trabajando en el tema de las fiscalizaciones.



5.- LIMITADA PRODUCCION ELECTRICA

El Sr. Alcalde da a conocer el problema existente, y cree que es prioritario dar una pronta solución, por lo que invita al Sr. Intendente a formar una mesa de diálogo para dar solución a la brevedad para ver lo de la Planta de Tratamiento que requiere de 45 kg y Enap no lo puede entregar, dice que esto es el gran freno al desarrollo comunal.

Agrega el Sr. Alcalde que por años la luz ha sido gratis y aun cuando se han hecho campañas entregando ampolletas de bajo consumo, no hay conciencia en la comunidad y utilizan artefactos eléctricos para la calefacción y recargan el consumo, eso porque Enap cobra el gas.

La Concejala Mansilla dice que hubo empresas interesadas en instalarse en la comuna pero por este problema se fueron a Porvenir, terrenos para empresas hay porque Gutiérrez Varillas está vendiendo.

El Sr. Intendente se refiere a que si hay gratuidad que pasa en la comunidad si se empieza a cobrar, si hay desarrollo Enap no se va a hacer cargo de la electricidad y al municipio no le corresponde, por lo que es un tema muy sensible.

La Concejala Mansilla acota que se sabe que con las mejoras del agua potable después vendrá un cobro, la textil que está instalada en Cerro Sombrero le costó dos años debido a los problemas básicos, agrega que si bien se está agradecido de todo el aporte de Enap, ésta deja en la comuna \$50.000 de pago por patente.

Las Concejala Culun indica que si Enap aun no se atreve a cortar la luz es porque de alguna manera tiene conciencia de que por esa vía viene el retorno social, también se refiere a que hoy el subsidio a los consumos básicos puede ser un incentivo, dice que hay subsidios para los que residan en estos lugares alejados, porque de lo contrario se tendrá que hacer como las otras comunas de San Gregorio, Laguna Blanca, Rio Verde que tiene sus propios generadores.

El Consejero Regional Don Francisco Ros, indica que el Sr. Alcalde se reunió con la Comisión de Energía del CORE y se pudo hablar con el Seremi de Energía, a su vez dice que junto a la Consejera Regional Patricia Vargas tuvieron la oportunidad de reunirse con el Ministro de Energía y le señalaron la problemática de Tierra del Fuego en el tema energético y específicamente el problema de Primavera y de la gratuidad del servicio, y al ser un icono y donde se descubre el petróleo debe haber una mirada especial hacia la comuna y en general a toda Tierra del Fuego.

El Sr. Intendente agradece al Sr. Alcalde de que hayan sido planteadas todas las inquietudes, también el Alcalde le confirma que a través de la Subdere están confirmados los recursos para el diseño del polideportivo, en cuanto a salud dice que se tendrá una conversación con Enap, pero también es importante mencionar que el municipio como actor principal debe colocar también recursos, se está viendo el tema con aerovías DAP para que tenga presencia permanente en Tierra del Fuego y Puerto Natales, pero aparte de eso indica que el viaje en helicóptero de Carabineros se hizo en 35 minutos con un helicóptero que está en proceso de recambio y al conversar con el General de Carabineros éste helicóptero sería similar al de la Marina y permitiría llegar en 22 minutos a Cerro Sombrero con capacidad de rescate



aeromédico, agrega que en su próximo viaje a Santiago debe hablar este tema con el General y a su vez le planteará lo del terreno, respecto de la ambulancia cree que hay que levantar un proyecto, lo cual pide se haga entre el municipio y el gobierno regional, porque es una solución que hay que buscar en forma integral con la comuna, a su vez va a solicitar el convenio para enviarlo, en cuanto a vivienda solicita a Obras Públicas que se haga cargo de ver la solución para echar el cerro abajo, en conectividad se está viendo el subsidio de transporte rural y el acceso a Cerro Sombrero, ver con Enap el tema del aeródromo para ver si el estado pueda intervenir ahí, hablaran con el Subsecretario de Subtel, ver el tema del mejor recorrido con la transbordadora, en energía hay una agenda de energía nacional y regional por lo que es la oportunidad de plantear las necesidades y en este caso rescata lo manifestado por el Sr. Alcalde respecto de la comuna moderna, y cuando se habla así se debe hablar de comuna verde, comuna ecológica, comuna con desarrollo tecnológico, y hay una gran posibilidad en cuanto a los proyectos eléctricos, porque todos demoran mucho porque son complejos técnicamente en su formulación, ejecución y en sus recursos, por lo que hay que trabajar mucho y el personal tanto en la Seremi como en el municipio son pocos, por ejemplo dice que se puede recuperar la piscina con una planta de cogeneración que funciona con gas, y ésta genera calor y electricidad y hay plantas de 600 kg, este proyecto ya está aprobado porque se hizo con la agencia de eficiencia energética, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y se podría reproducir en Cerro Sombrero, en cuanto a poner los aerogeneradores, el estudio demora un año y es solamente colocar una veleta para saber el comportamiento del viento, se podría hacer con el SER y la Umag, todos los proyectos deben quedar listos este año por lo que llama a hacer un esfuerzo en conjunto con los Seremis, el Gobierno Regional y con el municipio es muy importante, por lo que hay que tomar la decisión de cuáles van a ser las soluciones energéticas.

La Concejala Culun manifiesta el proyecto de la cancha de fútbol que no se sabe que va a pasar con eso, que se suponía debería haberse inaugurado el año pasado, las casas que se construyeron en el sector de la vega, que están sin conexión a los servicios y que también se deberían haber inaugurado hace un año y que a raíz de esa situación hay un recurso estancado, agrega la Concejala Culun que le preocupa que este invierno se viene malo y que va a pasar con las construcciones y los millones que están ahí invertidos si es que no se hace un cauce del río side, dice que la DOH se comprometió a apoyar en diseñar un proyecto para encausar este brazo del río y no paso nada.

El Sr. Intendente dice que ha tomado nota y ver si alguien está desarrollando el diseño del cauce y a su vez dice que invitara al Sr. Alcalde y Concejo Municipal para ver el tema de los proyectos, lo que por su tipo no pueden ser FRIL y deben ser FNDR.

El Sr. Intendente reitera las felicitaciones al Sr. Alcalde resaltando que ha expuesto muy bien las necesidades de la comunidad.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 17:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 008/20114,

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera



PRIMAVERA

Municipio

TERRA DEL FUEGO

1. ESCASA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

✓ Problemática Patrimonial

- Patrimonio Arquitectónico casco Urbano Cerro Sombrero y natural Bahía Lomas, en deterioro y riesgo
- Inversión pública destinada a protección, inexistente.

✓ Propuestas

- Mantener apoyo de organismos públicos
- Apoyar en creación de plan centro de inversiones en conjunto con GORE
- Establecer modelo de gestión de bienes declarados

✓ Coordinación

- ENAP
- GORE
- MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
- CMN (Consejo Monumentos Nacionales)
- CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- MINVU
- SUBDERE
- OTROS



PRIMAVERA
CONFINO INOCUO
TEMA DEL FUEGO

2. SALUD, UN DERECHO UNIVERSAL DÉBILMENTE GARANTIZADO EN PRIMAVERA.

✓ Problema Estructural

- Carencia de equipamiento adecuado para atenciones medicas rurales
- Vulnerabilidad ante situaciones de extrema gravedad al no contar con un eficaz sistema de traslado.
- Falta de implementación y habilitación de espacio físico para la salud

✓ Propuestas

- Garantizar el acceso efectivo a los planes de salud establecidos por el Plan Auge
- Potenciar atención rural con adquisición de equipamiento y ambulancia
- Elaborar plan conjunto con Enap, Municipalidad, Mutual, para atenciones médicas dignas y acordes a las necesidades.
- Elaborar e implementar plan de acción para mejoramiento de infraestructura acorde a los requerimientos de la comunidad.
- Presencia y compromiso de MINSAL, para apoyo permanente de profesionales de la salud.
- Implementar sistema de traslado de urgencias aeromédico y terrestre

✓ Coordinación

- | | |
|------------------------------|--------------------|
| - ENAP | -GORE |
| - MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA | -SERVICIO DE SALUD |
| - MINSAL | -OTROS |





PRIMAVERA

COMUNO INCORPORADO

— TIERRA DEL FUEGO —

3. DÉFICIT HABITACIONAL COMO LIMITANTE DEL DESARROLLO CIUDADANO

✓ Problema Estructural

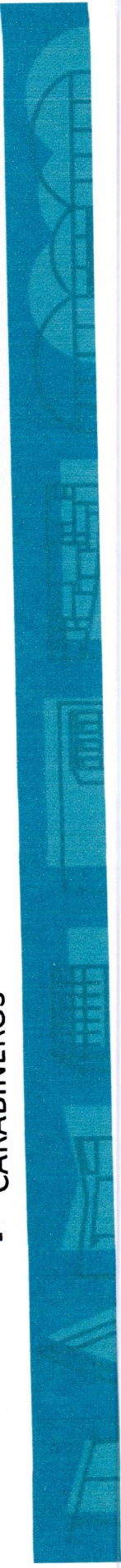
- La sobrepoblación presente esencialmente en Cerro Sombrero incrementa la necesidad habitacional
- Escasez de terrenos para la construcción
- No existe política de vivienda directa para la comuna
- Hacinamiento y situación de inseguridad estructural
- Se carece de Plan Regulador Actualizado

✓ Propuestas

- Fomento de la oferta programática habitacional a la comunidad
- Programas de vivienda adecuados a las necesidades de la realidad local
- Vínculo con organizaciones para potenciar el acceso grupal a subsidios
- Elaboración de Plan de Expansión Territorial en respuesta al creciente aumento de la población.
- Estrategia conjunta entre instituciones gubernamentales y municipio para generación de plan seccional, plan regulador y viviendas.

✓ Coordinación

- MINVU
- BIENES NACIONALES
- MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
- CARABINEROS
- SERVIU
- GORE
- SUBDERE





PRIMAVERA
Comuna neocéntrica
TERRA DEL FUEGO

4. CONECTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO EFICAZ DE LA COMUNA

✓ Problemas en la conectividad comunal

- La condición de isla limita una conexión territorial permanente con Punta Arenas.
- Déficit en términos de conectividad comunicacional.

✓ Propuestas

- Mejoramiento área de aparcamiento de camiones, sector Bahía Azul
- Mejorar bases de licitación de transporte terrestre subsidiado, tramos Primavera - Punta-Arenas y Primavera – Porvenir
- Conectividad integral entre las comunas de Provincia
- Desafectar aeródromo del carácter de uso “particular”
- Definir acceso a Cerro Sombrero, para el servicio de transporte entre Punta Arenas y Río Grande como oportunidad de desarrollo local.
- Permanente conexión marítima, 24hrs.
- Implementación de diversos puntos de redes de internet wi-fi para la comuna.

✓ Coordinación

-GORE
-ENAP
-MOP

-MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
-MTT (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES)
-OTROS





PRIMAVERA
Comuna moderna
— TIERRA DEL FUEGO —

5. LIMITADA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA

✓ Problema Estructural

- 600 KW Planta Sara / Enap
- Reiterados cortes de energía eléctrica al día

✓ Propuestas

- Se requiere visión de Estado y abordaje específico en Agenda Regional de Energía.
- Aumento en la producción energética
- Creación de un modelo de gestión compartida
- Oportunidad de ERNC (energía eólica)

✓ Coordinación

- ENAP
- GORE
- MINISTERIO DE ENERGÍA
- MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
- CNE (Comisión Nacional de Energía)
- SUBDERE
- OTROS

